

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bétera

2026/11469 Anuncio del Ayuntamiento de Bétera sobre la aprobación inicial de la modificación de créditos 15/2026, del presupuesto del ejercicio 2026. Expediente 9829/2026.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de septiembre de 2026, Expediente de Modificación de Créditos 15/2026 mediante la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con remanente de Tesorería para gastos generales, se expone al público, por el plazo de quince días, contados a partir del día de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169, 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el mencionado plazo no se presentasen reclamaciones al mismo.

Bétera, 11 de septiembre de 2026.—La alcaldesa, Elia Verdevío Escribá.

